



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD
N° 16 DE FECHA: MARTES 27 DE JUNIO DEL 2023**

El día Martes 27 de junio del 2023, se reunieron en forma no presencial (virtual) a través de Google Meet, bajo la dirección del señor Decano Dr. Alfonso Pérez Salvatierra, los miembros del Consejo de Facultad: docentes principales: Mg. Carmela Catalina Velásquez Pino; los docentes asociados: Dra. Ofelia Roque Paredes y Mg. Willy David Barahona Martínez; los estudiantes: Ronald Huayhua Huayhua; Vicedecano de Investigación y Posgrado – Director de la UPG: Dr. Eugenio Cabanillas Lapa; Director Administrativo C.P.C José Miguel Gómez Olulo los Directores de escuela: Dr. Carlos Peña Miranda (Matemática), Dr. Roger Pedro Norabuena Figueroa (Estadística), Dra. Martha Timoteo Sánchez (Computación Científica) y Mg. Carmela Catalina Velásquez Pino (Investigación Operativa); los Directores de Departamento: José Simeón Quique Broncano (Matemática) y Dra. Ofelia Roque Paredes (Estadística) y el Director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria: Lic. Benigno Godoy Torres, Secretario del SINDUSM Mg. Emilio Castillos Jiménez del se dio inicio a la Sesión Ordinaria, según citación y agenda:

1.- ACTAS

Acta de Sesión N° 12 Sesión Extraordinaria del martes 15 de mayo del 2023, *aprobado por unanimidad*

Acta de Sesión N° 14 Sesión Ordinaria del miércoles 30 de mayo Del 2023, *aprobado por unanimidad*

Acta de Sesión N° 15 Sesión Ordinaria del martes 13 de junio del 2023, *aprobado por unanimidad*

2.-DESPACHO

Se da lectura a cada uno de los expedientes que obran en despacho y que están listados en cuadro adjunto:

A.- OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

- 1. Expediente N° UNMSM- 20230048587, aprobado por unanimidad.*
- 2. Expediente N° UNMSM- 20230049462, aprobado por unanimidad.*
- 3. Expediente N° UNMSM- 20230044236, aprobado por unanimidad.*

B.- OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL

- 1- Expediente N° UNMSM- 20230055686, aprobado por unanimidad.*
- 2- Expediente N° UNMSM- 20230056248, aprobado por unanimidad.*



C.- EXAMEN AD HOC

- 1- Expediente N° UNMSM- 20230026701, aprobado por unanimidad.
- 2- Expediente N° UNMSM- 20230052339, aprobado por unanimidad.

D.- INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE TESIS Y NOMBRAMIENTO DE ASESOR

- 1- Expediente N° UNMSM- 20230034362, aprobado por unanimidad.

E.- INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE TESIS (UPG)

- 1- Expediente N° UNMSM- 20230049463, aprobado por unanimidad.
- 2- Expediente N° UNMSM- 20230051872, aprobado por unanimidad.
- 3- Expediente N° UNMSM- 20230049254, aprobado por unanimidad.

F.- OTORGAMIENTO DE GRADO MAGISTER

- 1- Expediente N° UNMSM-20230053934, aprobado por unanimidad.

G.- ACTUALIZACIÓN CURRICULAR (UPG)

- 1- Expediente N° F14A1-20230000077, aprobado por unanimidad.

H.- JORNADA CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ESTADÍSTICA

- 1- Expediente N° F14B2- 20230000038, aprobado por unanimidad.

I.- TALLER: INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA DE DATOS

- 1- Expediente N° UNMSM- 20230051005, aprobado por unanimidad.

J.- SITUACIÓN DE DOCENTES PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRIA Y DOCTOR

Se presenta el documento y se da lectura a todos los miembros presentes.

Mg. Willy Barahona Martínez toma la palabra y dice que en el mejor de los casos se de una descarga total a todos los docentes para que se dediquen a hacer plenamente su tesis hasta el fin de año o mínimo un curso de 4 horas, hay que ver en que fundamento legal se da.

Dr. Eugenio Cabanillas Lapa toma la palabra y dice que me parece buena la iniciativa, es bastante saludable la preocupación por los docentes que no han cumplido con los requisitos que exige la ley, por otro lado ya lo menciono el profesor Willy que la relación



no está actualizada como corresponde hay inclusive profesores que están como asociados y hay algunos que han sustentado su tesis de maestría o están en la fase de obtención de grado, en todo caso tendría que registrarlo y regularizar su situación, parece que la cantidad colocada ahí se va a reducir. Por otro lado, lo otro me parece una cuestión alternativa no sé hasta qué punto será viable porque esta es una propuesta que es avalada todavía por el consejo universitario y tener una resolución rectoral para que se estime la carga correspondiente dado que hay una normativa que obliga a los docentes a cumplir con sus responsabilidades, una propuesta en ese sentido sería que se amplíen los alcances de las resoluciones, hay una resolución rectoral que da facilidades a los profesores que no tienen grado para poder realizar los estudios esta es una resolución rectoral que muchos docentes la han aprovechado y han obtenido su grado.

El Decano toma la palabra y dice que en cuanto a la resolución rectoral mencionada es reducir su carga, pero no menciona como justificar sus horas no lectivas, esta es la particularidad de este proyecto que nos menciona que las horas no lectivas van a ser justificadas por su preparación de la respectiva tesis hasta sustentarlo.

1- Expediente N° F1420- 20230000208, aprobado por unanimidad.

3.- INFORME

A.- ANULACIÓN DE MATRÍCULA

- 1- Expediente N° UNMSM- 20230051642, aprobado por unanimidad.
- 2- Expediente N° UNMSM- 20230050855, aprobado por unanimidad.
- 3- Expediente N° UNMSM- 20230050854, aprobado por unanimidad.
- 4- Expediente N° UNMSM- 20230047986, aprobado por unanimidad.
- 5- Expediente N° UNMSM- 20230051644, aprobado por unanimidad.
- 6- Expediente N° UNMSM- 20230051666, aprobado por unanimidad.

B.- RESERVA DE MATRICULA

- 1- Expediente N° UNMSM- 20230052353, aprobado por unanimidad.

C.- REACTUALIZACIÓN DE MATRICULA

- 1- Expediente N° UNMSM-20230053541, aprobado por unanimidad.
- 2- Expediente N° UNMSM- 20230055210, aprobado por unanimidad.
- 3- Expediente N° UNMSM- 20230054431, aprobado por unanimidad.
- 4- Expediente N° UNMSM- 20230057203, aprobado por unanimidad.

D.- RESERVA DE MATRÍCULA

- 1- Expediente N° UNMSM- 20230055252, aprobado por unanimidad.
- 2- Expediente N° UNMSM- 20230056334, aprobado por unanimidad.



E.- PRESUPUESTO PROGRAMA DE TITULACIÓN PROFESIONAL 2023

1- Expediente N° F1420- 20230000209, aprobado por unanimidad.

F.- PRESUPUESTO PROGRAMA DE MAESTRIA 2023

1- Expediente N° F14A1-20230000054, aprobado por unanimidad.

G.- EVENTO ACADÉMICO CIENTIFICO – COLOQUIO “LOS PROYECTOS SOCIALES Y LA FILANTROPIA, DIÁLOGO DE SABERES EN RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA”

1- Expediente N° F14A2-20230000078, aprobado por unanimidad.

4.- PEDIDOS

Dra. Martha Timoteo Sánchez toma la palabra y dice que se había enviado de parte de la escuela de computación científica una propuesta para el nuevo comité de gestión, yo lo necesito urgente para poder continuar con el comité de calidad y los trabajos pendientes.

A continuación, se presenta el *INFORME N°01-CRDB-FCM-2023* sobre la aceptación de bienes bibliográficos en calidad de donación.

Se presenta el documento y se da lectura a todos los miembros presentes.

Mg. Willy Barahona Martínez toma la palabra y dice que nosotros hemos hecho la revisión bibliográfica de manera virtual desde la base de datos que se tiene, nosotros no tenemos acceso a los textos en físico sin embargo según el reglamento que estipula para estos casos la comisión debe dar una aceptación de la solicitud que hacen las personas donantes los cuales deben ser textos en buen estado, eso ya se verificará en el momento de la entrega.

Dra. Ofelia Roque Paredes toma la palabra y dice sobre el caso de una profesora le ha pedido apoyo con una exposición en Quito que le habían aprobado, entonces ella se siente un poco mal porque no ha podido ir entonces no sé de qué manera si en los tramites se le puede avisar para que no haya estos malos entendidos, como talvez se adecue con menos cantidad y esto ha originado ciertas fricciones en el departamento por eso yo me siento un poco apenada porque en un principio ella no pidió a mi trasladar la solicitud de su apoyo económico para esos eventos vana a representar a la facultad de ciencias matemáticas por una ponencia.

El Decano toma la palabra y dice que lo que siempre se estila se aprueba, pero si hay recursos se le apoya directamente pero siempre se aprueba, pero posteriormente se le da no se le priva de poder asistir.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

Luego menciona que con respecto a un alumno que ha sufrido un accidente automovilístico que ha quedado mal del pie.

***Dr. Paulo Olivares Taipe** toma la palabra y dice lo que pasas es que un alumno de matemática en el presente ciclo ha tenido un accidente y ha quedado lesionado de su pie y ahora al chico no se le puede hacer reserva de matrícula por motivo de que perdería su condición de ingresante entonces el chico está llevando algunas clases virtuales para poder ser el apoyo, pero también se está pidiendo un apoyo económico para poder comprarle una silla de ruedas*

Siendo las horas 16 y 19 minutos del mismo día, el señor Decano da por concluida la presente sesión, agradeciendo a todos los miembros participantes en dicho Consejo de Facultad.

Dr. Paulo Olivares Taipe
Vicedecano Académico